



32.1.-

ADENDA NO. 03

INVITACIÓN No. 097 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **15 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 097 de 2022 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**
2. Que, el día **17 de junio de 2022**, de acuerdo con el numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	DIEGO ALEXANDER ORJUELA AGUIRRE	viernes, 17 de junio de 2022 14:42	Se recibió 1 correo.
2	JIMMY JAVIER PORRAS	viernes, 17 de junio de 2022 14:52	Se recibió 1 correo.

3. Que, el día **22 de junio de 2022**, se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación del área encargada de evaluar componente técnico.
4. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **22 de junio de 2022** se publicó respuesta a las observaciones por parte de la Oficina de Almacén.
5. Que, el día **23 de junio de 2022**, se recibió observación por parte de Leidy Lozano que advierte en las especificaciones técnicas ambigüedad y una vez evaluada se hizo necesario proceder con la revisión de las especificaciones técnicas del MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en consecuencia modificar el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



GENERALES de los términos de la invitación 097 de 2022, garantizando de esta forma la transparencia y selección objetiva dentro del proceso de contratación adelantado.

6. Que, el 23 de junio de 2022 se genera Adenda No 1 al proceso de invitación ampliando el plazo para dar respuesta a la observación allegada por la proponente
7. Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, la Jefatura de Almacén indica que: “[...] *De manera atenta y de acuerdo a las observaciones allegadas a la invitación pública No. 097 de 2022, por la señora Leidy Lozano, me permito solicitar lo siguiente: Se solicita una adenda para dar respuesta a las observaciones teniendo en cuenta su complejidad; así las cosas, se requiere ampliación al cronograma para realizar una verificación detallada a cada especificación técnica y dar una respuesta oportuna. [...]*”.
8. Que, el 24 de junio de 2022 se genera Adenda No 2 al proceso de invitación ampliando el plazo para la revisión detallada a cada especificación técnica y dar respuesta a la observación allegada por la proponente
9. Que, mediante oficio de fecha 07 de julio de 2022, la Jefatura de Almacén y Bienes y Servicios indican que: “[...] *Una vez verificada las aclaraciones emitidas por el área técnica a la observación extemporánea de la compañía COMERCIALIZADORA SAN DIEGO DIOR, se evidencio que, las especificaciones técnicas publicadas el 15 de junio de 2022, en la página de la universidad pueden llegar ocasionar una confusión para los posibles oferentes, por lo tanto y teniendo en cuenta que la universidad realizó el estudio de precios del mercado se hace necesario solicitar la ampliación del tiempo en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA 097 cuyo Objeto a cotizar: “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.” Con el fin de garantizar la transparencia y objetividad del proceso. En atención a lo anterior se hace necesario validar y ajustar el estudio de precios del mercado con el fin de garantizar las especificaciones técnicas de los elementos a cotizar por parte de la universidad de Cundinamarca. [...]*”.
10. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profieren adenda modificando el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES**, así:

MODULO I
ASPECTOS GENERALES

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMMLV en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	15/06/2022	15/06/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia cuantía inferior a 100 SMLMV mediante correo electrónico (comprasudec@ucundinamarca.edu.co), Asunto: “ Observaciones términos - Nombre del proponente – Invitación 097 de 2022 SUMINISTRO PAPELERÍA - número consecutivo de correo ” en el Horario de 8:00 am a 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	17/06/2022	17/06/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17/06/2022	17/06/2022
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	22/06/2022	22/06/2022
Presentación de ofertas Únicamente mediante correo electrónico en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: Propuesta - Nombre del proponente Invitación 097 de 2022 SUMINISTRO PAPELERÍA. Número consecutivo de correo. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	18/07/2022	18/07/2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	18/07/2022	18/07/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación técnica)	19/07/2022	21/07/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	22/07/2022	22/07/2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico. Únicamente en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones evaluaciones y/o subsanabilidad – Invitación 097 de 2022 SUMINISTRO PAPELERÍA. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	25/07/2022	25/07/2022

Respuesta a observaciones y o subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	27/07/2022	27/07/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluación Económica)	28/07/2022	28/07/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	28/07/2022	28/07/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: comprasudec@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: “ observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje – Invitación 097 de 2022 SUMINISTRO PAPELERÍA ”, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	29/07/2022	29/07/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	01/08/2022	01/08/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional. A través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	03/08/2022	03/08/2022

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Los horarios establecidos en el cronograma tienen el huso horario de Colombia ((GMT-5).

NOTA ACLARATORIA N° 04: La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin.

FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los PROPONENTES podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones a los términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMLMV, a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co bajo el asunto: “Observaciones a los términos de referencia – Invitación 097 de 2022

SUMINISTRO PAPELERÍA", en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean remitidas fuera del horario establecido o enviadas a un correo diferente al indicado en los presentes términos de invitación, NO serán tenidas en cuenta.

FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los **PROPONENTES** también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de las propuestas y **subsanabilidad en el término señalado en el cronograma del proceso de selección** al correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co bajo el asunto: "Observaciones evaluaciones y subsanabilidad – **Invitación 097 de 2022 SUMINISTRO PAPELERÍA**", en el horario de 8:00 am a 3:00 pm huso Horario Nacional.

Adicionalmente, en esta oportunidad los proponentes podrán **subsanar las propuestas que hayan sido inhabilitadas respecto de los requisitos habilitantes**, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, en ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*



En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el oferente no continuará en el proceso. En ningún caso podrá subsanar la oferta económica o cotización.

Las observaciones y subsanabilidad que sea remitida fuera del término establecido o a un correo diferente al establecido, **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los siete (07) días de julio de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica Gomez Gomez Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
Revisó – Asesor – Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica

32.1.46.13